

GACETA DEL GOBIERNO

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921

Tomo CIX

To'uca de Lendo. Miércoles 10 de Junio de 1970

Número 46

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO CONVOCATORIA

El Gobierno del Estado de México Convoca al Primer Concurso de Pueblos en Acción de Desarrollo Social.

El Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de México, convoca a las autoridades municipales y a los habitantes de esta entidad, agrupados en comunidades, a participar en el PRIMER CONCURSO ESTATAL DE PUEBLOS EN ACCION DE DESARROLLO SOCIAL.

OBJETIVO

Procurar el mejoramiento de las condiciones de vida de las poblaciones del Estado, mediante programas y métodos para su desarrollo basados en el espíritu cooperativo y la capacidad de las mismas para resolver sus propios problemas mediante la unión, el esfuerzo, la iniciativa, el trabajo social organizado, y el máximo aprovechamiento de sus recursos.

BASES

PRIMERA

Podrán participar todas las localidades del Estado, que se clasificarán considerando principal y proporcionalmente su densidad de población y sus condiciones geoeconómicas y sociales.

SEGUNDA

Las obras sujetas a concurso y clasificación en:

- A.—Materiales, que tiendan a la integración de la infraestructura.
- B.—De desarrollo social.
- C.—De desarrollo económico. Y,
- D.—De acción a nivel municipal.

SON DE LA CLASE "A":

- 1.—Dotación de agua potable y alcantarillado, o sucedáneos.
- 2.—Electrificación de las viviendas y alumbrado público.

- 3.—Banquetas, guarniciones y pavimentos (empedrados o adoquinados).
- 4.—Caminos vecinales.
- 5.—Obras de riego, bordeo y entarquinamiento.
- 6.—Instalaciones para: a).—Centros turísticos, b).—Actividades agropecuarias colectivas, c).—Casas del pueblo, d).—Viveros, huertos o invernaderos.
- 7.—Plazas públicas.
- 8.—Jardines.
- 9.—Unidades deportivas
- 10.—Palacios y delegaciones municipales.
- 11.—Mercados.
- 12.—Rastros
- 13.—Unidades medico- asistenciales.
- 14.—Edificios escolares.
- 15.—Edificios para casa del maestro, familiar o colectiva.
- 16.—Mejoramiento general de la vivienda.

SON DE LA CLASE "B":

- 1.—Los núcleos mejor organizados y más numerosos para el trabajo social voluntario, estimando la promoción que realicen.
- 2.—La mejor campaña forestal en sus diversos aspectos.
- 3.—El más bajo índice delincencial.
- 4.—La mejor organización escolar, comprendiendo el aprovechamiento de los educandos, la higiene, conservación y embellecimiento de las escuelas, así como los servicios sociales realizados por maestros y alumnos.

SUMARIO:

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Convocatoria al Primer concurso Estatal de pueblos en acción de desarrollo social del Estado de México.—Página 1.

Avisos Judiciales, Administrativos y Generales

- 5.—La mejor organización del deporte y actividades Cívicas, Culturales, y Artístico-recreativas, de carácter colectivo, entre adultos, jóvenes y niños.
- 6.—Conservación y restauración de monumentos históricos.
- 7.—Las mejores obras de toda índole en favor de la niñez.
- 8.—Obras aisladas de mérito singular realizadas con el esfuerzo colectivo.
- 9.—El intercambio de experiencias mediante visitas periódicas de pueblo a pueblo, estimando el número de las mismas y sus resultados prácticos.

SON DE LA CLASE "C":

- 1.—Los más altos rendimientos que obtengan las organizaciones colectivas de productores agrícolas y ganaderos en consonancia con el aprovechamiento del agua y la conservación del suelo.
- 2.—Creación de nuevas fuentes de trabajo artesanal o industrial, y el mejoramiento de las ya existentes.

SON DE LA CLASE "D":

- 1.—Las que impliquen una mejor integración de las acciones parciales que comprendan el mayor número de obras premiadas de las 3 clases anteriores, desarrolladas en el mayor número de localidades dentro de un mismo Municipio.

TERCERA

Las inscripciones quedan abiertas a partir de esta fecha y se cerrarán el primero de junio próximo, debiendo hacerse las solicitudes correspondientes ante la Dirección de Gobernación del Estado, a través de los HH. Ayuntamientos.

CUARTA

El Plazo para la realización de las obras concluye el primero de mayo de 1971, y se tomarán en cuenta todas las que se hayan iniciado en enero del presente año.

QUINTA

Dentro del mes de mayo de 1971, los jurados deberán conocer en forma directa las obras efectuadas dentro del concurso.

SEXTA

Los concursantes deberán participar cuando menos en cuatro de las obras clasificadas en la base segunda, exceptuando la clase "D", reservada a los HH. Ayun-

tamientos como propiciadores e integradores de las obras clase "A", "B" y "C".

SEPTIMA

Los jurados serán nombrados directamente por el C. Gobernador Constitucional del Estado.

OCTAVA

Los jurados se integrarán con personal especializado en las diversas ramas que comprende el concurso y formularán sus propios instructivos y reglamentos. Su fallo será INAPELABLE.

NOVENA

Las obras se calificarán considerando: la calidad y adecuada planeación, funcionalidad y belleza, de las obras; el trabajo aportado por el esfuerzo colectivo, y los demás factores que se enuncian en la base primera.

PREMIOS

- 1.—Se crean premios para los primeros, segundos y terceros lugares, para cada grupo de cuatro o más obras clasificadas que se realicen dentro de la comunidad participante. Aparte habrá uno especial para las obras o acciones de la clase "D", citada en las bases segunda y sexta. Y son como sigue:

Para los —20— primeros lugares, \$50,000.00 a cada uno.

Para los —20— segundos lugares, sendos trofeos.

Para los —20— terceros lugares, sendas medallas. Mención honorífica a todos los participantes.

Premio especial: único: UN MILION DE PESOS en obra u obras materiales de beneficio colectivo.

- 2.—Estos premios serán entregados por el C. Gobernador Constitucional del Estado, en ceremonia especial cuya fecha se dará a conocer oportunamente.

Toluca de Lerdo, Méx., a 1º de mayo de 1970

Prof. CARLOS HANK GONZALEZ, Gobernador Constitucional del Estado.—**Dr. JORGE JIMENEZ CANTU**, Secretario General de Gobierno.—**ENRIQUE CARBAL ROBLES**, Director de Gobernación.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIODICO

La "Gaceta del Gobierno" se publica dos veces por semana los días miércoles y sábados.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE DISTRITO

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Por auto de fecha diecisiete de marzo del año corriente, se dió entrada a la demanda Ordinaria Mercantil promovida por Juan Francisco Medina Alvarez que con el carácter de Presidente del Consejo de Administración de Auto Transportes Agulla, S.A., demanda de los señores J. Guadalupe Peña del Pino, Mario Bernal Iniestra y Catarino Rojas Vega; a).—La entrega de la Oficina Terminal ubicada en Roldán número ciento treinta de la Ciudad de México, Distrito Federal, con sus instalaciones y muebles; b). La entrega de ochenta y seis concesiones otorgadas por el Gobierno del Estado de México, cinco concesiones otorgadas por la Secretaría de Comunicaciones, permisos de paso, facturas y demás documentaciones que tienen en su poder; c).—La rendición de cuentas a partir del diez de Octubre de mil novecientos sesenta y nueve; d).—La devolución de las cantidades que han recibido desde que concluyeron su administración y e).—El pago de Gastos y Costas del Juicio.

Por ignorarse domicilios de los demandados Catarino Rojas Vega y Mario Bernal Iniestra, emplazadosles por este medio para que ocurran a contestar la demanda dentro de los cinco días siguientes al de la última publicación del presente edicto.

Para su publicación por tres veces consecutivas, de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno del Estado".—Toluca, México, 15 de mayo de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado de Distrito, Lic. José Lino Velázquez Peregrino.

993.—27, mayo 3 y 10 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

TERCERA ALMONEDA DE REMATE

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra del Señor León Torres, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito, señaló las doce horas del día veintinueve del próximo mes de junio para que tenga lugar la Tercera Almoneda de Remate de: Un terreno ubicado en el Municipio de Tlatlaya, Distrito de Sultepec, Méx., que tiene las siguientes medidas y colindancias: Norte, 1,322.00 metros con Camerino Hernández; al Sur, 1,322.00 metros con ejido de Palma Torcida; al Este, 1,472.00 metros con el Sr. Silvinio Navarrete y al Oeste, 630.00 metros con los señores Jesús Jaime y Camerino Hernández, debiendo servir de base para el remate, la cantidad de VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS, que resulta hecho el descuento de Ley. Lo que se hace saber al público en general en demanda de Postores por medio de éste que se publicará en el periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", por tres veces, de nueve en nueve días. Toluca, Méx., a catorce de mayo de 1970.—Doy fe.—El Secretario, Angel Velázquez Romero.

928.—30 mayo, 10 y 20 junio

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A. en contra del Señor Ricardo Guadarrama Fonseca, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito, señaló las doce horas del día treinta del próximo mes de junio para que tenga lugar la OCTAVA ALMONEDA DE REMATE DE: una fracción de la Ex-Hacienda de San Miguel Tecaxic, Alias Nova, ubicado en este Distrito de Toluca, con las siguientes colindancias: Norte, con el Rancho de San Bartolo y San José; al Oriente, con terrenos que fueron de Severiano Avilés y Benito Cuatros antes, hoy con Celedonio Monroy y Arnulfo Cuadros y al Suroeste, la fracción número dos de la propia Ex-Hacienda de San Miguel Tecaxic, reconociéndose como lindero natural del Río de Calixtlahuaca, terre-

nos del Pueblo de Tecaxic y Rancho de la Luz, y al Sur, con terrenos de Serratón; al Poniente, con pueblo de Santa María Nativitas y Ejido del Cerro del Murciélago, debiendo servir de base para el remate, la cantidad de CIENTO CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE PESOS, que resulta hecho el descuento de Ley. Lo que se hace saber al público en general en demanda de postores por medio de éste que se publicará en el periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" por tres veces, de nueve en nueve días.—Toluca, Méx., a diecinueve de mayo de 1970.—Doy fe.—El Secretario, Angel Velázquez Romero.

929.—30 mayo, 10 y 20 junio

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de Santiago y Caritina Macedo, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito, señaló las once horas del día treinta del próximo mes de junio para que tenga lugar la TERCERA ALMONEDA DE REMATE DE: Rancho "ACATEMPAN" de la ex-hacienda del mismo nombre, compuesto de fracciones marcadas con los números 1 y siete con superficie de 243 hectáreas, ubicado en el Municipio de Amatepec, Distrito de Sultepec, la fracción 1, tiene una superficie o extensión de H-50-00-00, la fracción 7 de H-163-00-00 de temporal, con casa con una construcción de unos 200 metros cuadrados. Casa-habitación, taller, apicultura y Molino de Caña de azúcar, debiendo servir de base para el remate, la cantidad de DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS CUARENTA Y CINCO CENTAVOS, que resulta, hecho el descuento de Ley. Lo que se hace saber al público en general en demanda de Postores, por medio de éste que se publicará en el periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" por tres veces, de nueve en nueve días.—Toluca, Méx., a diecinueve de mayo de 1970.—Doy fe.—El Secretario, Angel Velázquez Romero.

930.—30 mayo, 10 y 20 junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

El señor MANUEL GARAY CORNEJO, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo en vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-perpetuum, con el objeto de acreditar que por más de diez años ha poseído en forma pacífica, continua, publica el terreno denominado "TEPANCAL", ubicado en el Barrio de San Mateo de la Ciudad de Texcoco, México, y cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, 107.68 metros con Guadalupe Cornejo; al Sur, 107.68 metros con Calle de Miguel Negrete; al Oriente, 62.85 metros con la Calle de Leandro Valle; se dice, con Guadalupe Cornejo; y al Poniente, 62.85 metros con la calle de Leandro Valle, con una superficie de Seis mil setecientos sesenta y siete metros cuadrados, sesenta y ocho centímetros. Y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado, y en el periódico "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide en la Ciudad de Texcoco, México, a los ocho días de mes de mayo de 1970.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario del Ramo Civil, Mario Maldonado Salazar.

931.—3, 6 y 10 junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE IERMA

EDICTO

CLEMENTE PALACIOS ROSALES, promueve diligencias Información Ad-perpetuum, acreditar propiedad dice tener de terreno ubicado San Francisco Nonacatlán este Distrito, estar en posesión hace más de diez años de medidas y colindancias siguientes: Norte, sesenta y ocho ochenta metros con Florencio Palacios; Sur, igual medida con Petra Dionisio; Oriente, doce noventa y dos metros con Gregorio Gutiérrez y Poniente, tres, cuarenta y cinco metros con Miguel Bustamante, superficie novecientos seis metros setenta y ocho decímetros cuadrados. Se

expide el presente efecto se hagan publicaciones por tres veces, de tres en tres días, y el que se crea con derecho, pase este Juzgado a deducirlo.

Lerma de Villada, Méx., junio primero de 1970.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Edgar Samuel Morales Sales.

935.—3, 6 y 10 junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

La señora LIDIA OLVERA HERNANDEZ DE ALVAREZ, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Información Ad-perpetuum, por prescripción a su favor para justificar la posesión y dominio que en su calidad de proietaria tiene por más de 20 años anteriores a esta fecha de dos terrenos con casa en uno de ellos; cuyas medidas, colindancias, superficies y demás datos, son: terreno con casa "CUITLALPAN".—Al Norte, 63 metros con calle; al Sur, 38 metros con calle; al Sureste, 53 metros con calle y al Poniente, 65 metros con Wilfrido Medina.—Superficie 2,600 metros cuadrados.—La casa es de un cuarto en ruinas, ocupa 16 metros cuadrados, cubiertos, paredes de adobe y piedra, techo de teja y piso natural.

Terreno rústico "LAS CUEVAS": al Norte, en un tramo 273 metros con Ejido de Purificación, más 3 tramos: 15 metros y 13 metros con Eduardo Sánchez, más 10 metros con sucesión de José Meneses; al Sur, en 2 partes: 220 metros y 35 metros en carretera México-Teotihuacán; al Oriente, en 2 partes: 58 metros con camino real y 31 metros con camino; al Poniente, en 3 tramos 60 metros con Eduardo Sánchez, 42 metros y 55 metros con sucesión de José Meneses, en otro tramo al Sureste, 40 metros con dicha Sucesión. Con superficie de 35,000 M2.

Y se expide para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la Ciudad de Texcoco, Méx., a 14 días de mayo de 1970.—Doy fe.—El segundo Secretario, del Ramo Civil, Lic. Mario Maldonado Salazar.

936.—6, 10 y 13 jun.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIAS

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

PAULINA GUTIERREZ DE MORENO, promueve Información Ad-perpetuum, objeto acreditar posesión dice tener hace más de diez años, pacífica, pública, continua y como dueña, sobre un terreno formado de dos fracciones que hubo de Fidel Gutiérrez, ubicado en Paraje "Endeje" del pueblo de San Lorenzo Huitzilapan de este Municipio, que mide y linda: Norte, 81.50 metros con camino; Sur, 86.60 metros con Río; Oriente, 32.00 metros con Teodoro Alva y Poniente, 13.50 metros con Río; Oriente, 32.00 metros con Teodoro Alva; Poniente, 14.50 metros con Nolasco Carrillo y obtener por usucapión título de dominio.

Se ordenó publicidad esa solicitud por edictos se publiquen por tres veces, de tres en tres días, en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Heraldo de Toluca" y avisos en Estrados del Juzgado, a cuyo fin expido el presente en Lerma, Méx., a 2 de junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Edgar Samuel Morales Sales.

937.—6, 10 y 13 jun.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

SANTIAGO PURO, promueve Información Ad-perpetuum, objeto acreditar posesión dice tener hace más de cinco años, pacífica, pública, continua, de buena fe y como dueño, sobre un terreno con casa ubicado en el Barrio Santiago, Municipio de Atenco de este Distrito y obtener por usucapión, título de dominio, el cual mide y linda: Norte, 74.50 metros con Herederos de Hilario Graciano; Sur, igual dimensión con José Escutia; Oriente, 20.10 metros con camino; Poniente, 17.10 metros con Ascencio Muñoz.

Se ordenó publicidad a esa solicitud por edictos se publiquen tres veces, de tres en tres días, en "Gaceta del Gobierno" y

"Heraldo de Toluca", y avisos en Estrados este Juzgado y Menor Municipal de Atenco, a cuyo fin expido el presente en Lerma, Méx., el 2 de Junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Edgar Samuel Morales Sales.

938.—6, 10 y 13 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

El señor ANDRES REYES VILLADA, se ha presentado este Juzgado promoviendo diligencias de Información de Dominio, sobre una casa ubicada en San Miguel Almuja, el cual dice estar en posesión desde hace más de veinte años anteriores a la fecha en forma pacífica, continua, pública y de buena fe, misma que se compone de tres piezas de habitación, paredes de adobe, cimientos de piedra, cubierta de teja y piso natural, tiene una superficie de OCHENTA Y OCHO METROS CUADRADOS y mide y linda: al Norte, 13.00 metros con calle de Miguel Saldaña al Sur, 13.00 metros con Juan Reyes; al Oriente, 5.50 metros con Luis Reyes; Poniente, 7.00 metros con Jesús Villanueva. Se dio entrada promoción y se ordenó publicación de edictos, por tres veces, de tres en tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan Capital del Estado, conocimiento personas se crea con mejor derecho preséntense deducirlo en términos de Ley.—Se expide Tenango del Valle, Méx., 8 de mayo de 1970.—Doy fe.—El Secretario, C. Amado Macedo Segura.

939.—6, 10 y 13 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

MA. ELENA ORTIZ CERVANTES, promueve en este Juzgado diligencias de Jurisdicción voluntaria, sobre información Ad-perpetuum, para acreditar posesión de más de 10 años antes a la fecha de un terreno ubicado en el Barrio de San Juan, Municipio de Tultitlán, Méx., que mide y linda: al Norte, 15.55 metros con Sofia Ortiz; Sur, 15.65 metros con camino público; Oriente, 31.40 metros con Teófilo Ortiz Cervantes y Poniente, 32.50 metros con Sofia Ortiz C., con superficie de 521.82 M2.

Para publicarse por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", ubicados en Toluca, México, y por copias en Estrados de este Juzgado y ubicación del inmueble, se expide a los 30 días del mes de abril de 1970.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

940.—6, 10 y 13 junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

PEDRO SOLANO PAREDES, promueve en este Juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Ad-perpetuum, para acreditar posesión de más de 10 años antes a la fecha de un terreno de común repartimiento, denominado "RIO-TENCO", ubicado en San Lorenzo Rotondo de este Distrito, que mide y linda: Norte, 10.00 metros con José Pallares; Sur, 10 metros con calle pública; Oriente, 37.40 metros con Cecilio Flores y Poniente, 37.40 metros con Andrés Pallares, con superficie de 374.0 metros cuadrados.

Y para publicarse por tres veces, de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" editados en Toluca, Méx., y por copias en Estrados y lugar de ubicación del inmueble, se expide a los 30 días de Abril de 1970.—Doy fe.—El C. Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz

941.—6, 10 y 13 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

JORGE MARTINEZ ROSALES, promueve en este Juzgado Información Ad-perpetuum, para acreditar posesión de más de 15 años antes a la fecha de un terreno de común repartimiento

denominado "EL PUESTO", ubicado en Santiaguillo del Municipio de San Antonio Tultitlán, Méx., que mide y linda: Norte, 61.00 metros con Carmen Rosas Vda. de O.; Sur, 66.00 metros con Enrique y Juana Sánchez; Oriente, 121.00 metros con Candelaria Ocampo y Mercedes González y Poniente, 120.00 metros con Encarnación Hidalgo y Laureano Orozco, con superficie de 7,715.25 metros cuadrados.

Y para publicarse por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editados en Toluca, Méx., y por copias en estrados y ubicación del inmueble, se expide en Cuautitlán, Méx., a los 30 días de abril de 1970.—Doy fe.—El C. Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

492.—6, 10 y 13 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

PEDRO FLORES FRAGOSO, promueve en este Juzgado diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar posesión de más de 15 años antes a la fecha de un terreno de común repartimiento denominado "EL SANTO NISO", ubicado en San Lorenzo Rioteneo de este Distrito, que mide y linda: Norte, 34.00 metros con Fidencio Rodríguez; Sur, 34.00 metros con camino público; Oriente, 122.50 metros con Susano Garay y Poniente, 122.50 metros con Fidencio Rodríguez y Darío Juárez, con superficie de 4,165.00 metros cuadrados.

Para publicarse por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editados en Toluca, Méx., y por copias en los Estrados y ubicación del inmueble, se expide a los 30 días de abril de 1970.—Doy fe.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

943.—6, 10 y 13 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

ANTONIO SANCHEZ MARTINEZ, promueve en este Juzgado diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar posesión de más de 15 años antes a la fecha de un terreno de nombre el "SITIO Y EL AYLE", que se ubican en San Lorenzo Rioteneo, de este Distrito, que miden y lindan: Norte, 17.25 metros con zanja; Sur, 17.25 metros con camino público; Oriente, 136.00 metros con Felisa Barrera y Poniente, 136.00 metros con Pedro Sánchez Tórrez. El Ayle y El Sitio, al Norte, 17.00 metros con calle sin nombre; Sur, 17.00 metros con Pedro Sánchez; Oriente, 34.00 metros con Estanislao Jiménez y Poniente, 34.00 metros con Jesús Sánchez, ambas fracciones tienen una superficie total de 2,872.00 metros cuadrados.

Para publicarse por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editados en Toluca, Méx., en Estrados de este Juzgado y lugar de ubicación del inmueble, se expide a los 30 días de abril de 1970.—Doy fe.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

944.—6, 10 y 13 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

FELIPE RODRIGUEZ SANCHEZ, promueve en este Juzgado Información Ad-perpetuum, para acreditar posesión de más de 15 años antes a la fecha de un terreno de común repartimiento denominado "EL SITIO DE LAS ISLAS", ubicado en San Lorenzo Rioteneo, de este Distrito, que mide y linda: Norte, 2 tramos: uno de 8.00 metros con camino público y otro de 9.15 metros con J. Refugio Rodríguez; Sur, 16.50 metros con Constructora Parque Industrial, S. A.; Oriente, 34.20 metros con Miguel Fragoso y Poniente, 2 tramos, uno de 22.15 metros con Constructora Parque Industrial, S. A., y 22.10 metros con J. Refugio Rodríguez, con superficie de 556.27 metros cuadrados.

Para publicarse por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editados en Toluca, Méx., y por copias en los Estrados de este Juzgado y lugar de la ubicación de inmueble, se expide a los 30 días de abril de 1970.—Doy fe.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

945.—6, 10 y 13 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

SOCORRO ESTRADA ACUSA, promueve Información Ad-perpetuum, para acreditar, posesión de más de 10 años antes a la fecha de un terreno y casa en él mismo construida, ubicada en El Huerto, de esta Ciudad, que mide y linda: Norte, 53.65 metros con vía pública; Sur, 53.65 metros con Guadalupe Sánchez; Oriente, 20.95 metros con Plazuela y Poniente, 20.95 metros con La Huerta de la Parroquia, inmueble ubicado en el Barrio del Huerto. La casa se compone de adobe, dos piezas en regular estado y paredones y patio.

Para publicarse en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" editados en Toluca, Méx., y por copias en Estrados de este Juzgado y ubicación del inmueble, se expide a los 30 días de abril de 1970.—Doy fe.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

946.—6, 10 y 13 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

FILIBERTO FLORES VALDIVIA, promueve en este Juzgado Información Ad-perpetuum, para acreditar posesión de más de 10 años antes a la fecha de un terreno ubicado en Huaxoxuca, Teoloyucan, Méx., de este Distrito, que mide y linda: Norte, 121.00 metros con camino público; Sur, 120.00 metros con Arroyo; Oriente, 84.00 metros con Tomás Flores y Poniente, 102.00 metros con Antonia Zamora, con superficie de 11, 206.50 M2.

Y para publicarse por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editados en Toluca, México, por copias en los Estrados de este Juzgado y lugar de ubicación del inmueble, se expide el presente en Cuautitlán, Méx., a 30 de abril de 1970.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

947.—6, 10, y 13 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

JOSE B. ROBLEDO VALDIVIA, promueve en este Juzgado Información Ad-perpetuum, para acreditar posesión de más de 10 años antes a la fecha de un terreno ubicado en Huaxoxuca, Teoloyucan, Méx., que mide y linda: Norte, 120.00 metros con Ejido de Tetla; Sur, 28.50 metros con Arroyo del Cerro de Tetla; Oriente, 96.60 metros con Vicente Linares y Poniente, 136.40 metros con Arroyo.

Y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editados en Toluca, Méx., así como por copias en Estrados y ubicación del inmueble, se expide el presente en Cuautitlán, Méx., a 30 de abril de 1970.—Doy fe.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

948.—6, 10 y 13 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TLALNEPANTLA, MEX.

EDICTO

HERMILO BALDERAS, ha promovido ante este H. Juzgado diligencias de Información Ad-perpetuum, respecto de los predios denominados CASA RUINOSA, SITIO DE CASA, CASA RUINOSA Y LLANO O LAZARO, los cuales tienen las siguientes medidas y colindancias:

PREDIO CASA RUINOSA: al Norte, en 10.00 metros con calle; al Sur, en 10.00 metros con Tiburcio Luna, al Oriente, en 6.75 metros con Tiburcio Luna; al Poniente, en 7.70 metros con Tiburcio Luna y Jesús Vilchis; con superficie total de 104.80 M2.

PREDIO SITIO DE CASA: al Norte, en 10.05 metros con José Guzmán; al Sur, en 10.25 metros con Avenida Hidalgo; al Oriente, en 25.00 metros con Nicolasa Romero; al Poniente, en 25.00 metros con Ignacio Hurbide.

PREDIO CASA RUINOSA: al Norte, en 18.43 metros con Felipe Delgado; al Sur, en 7.38 metros con Clara Moreno y mide 7.80 metros; al Oriente, en 10.40 metros con Montenegro; al Poniente, en 8.45 metros con Callejón de las Flores. Con superficie total de 162.59 M2.

PREDIO EL LLANO O LAZARO: al Norte, en 63 metros; al Sur, en 63 metros colindan al Norte, con Emigdio Lara y al Sur, con Antonio Galdos; al Oriente, en 12.70 metros con Emigdio Lara y al Poniente, en 12.70 metros con Hilario Arana.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", que se editan en la Ciudad de Toluca y "Provincia", que se edita en esta Ciudad, en los estrados del Juzgado y en el predio objeto de esta información se expide el presente a los veintisiete días del mes de abril de 1970.—Doy fe. C. Segundo Secretario, **C. César Huerta Mondragón**.

IX.—6, 10 y 13 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil número 119/66, promovido por Agustín Orihuela Gómez, en contra de Salomón Bautista Acosta, que se sigue en este Juzgado, el Ciudadano Juez señaló las diez horas del día diecisiete del presente mes de junio, para que tenga Verificativo la SEGUNDA ALMONEDA DE REMATE, de los siguientes bienes:

Casa marcada con el número uno de las calles de Morelos, en esta población de Tenango del Valle, Méx., que tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, diez metros sesenta centímetros con Manuel Ortiz; al Sur, igual medida anterior con calle de Morelos; al Oriente, veinticinco metros con Agustín Valdés y al Poniente, igual medida anterior con propiedad de Manuel Valdés, teniendo dicho inmueble una superficie de doscientos veinticuatro metros cuadrados y reportando los siguientes gravámenes: embargo judicial a favor de Agustín Orihuela Gómez por la cantidad de cinco mil pesos, y otro embargo judicial a favor de Alberto Mondragón Pérez, por la cantidad de seiscientos veinticinco pesos.—Un Televisor marca TELEFUNKEN, color croma, con cuatro botones al frente, de veintitrés pulgadas.

Sirve de base para el remate la cantidad de sesenta y ocho mil cincuenta pesos 00/100, valor Pericial, con deducción del DIEZ POR CIENTO.—Se convocan postores y acreedores que figuren en los gravámenes respectivos.

Se expide el presente para su publicación por una sola vez en el periódico "Gaceta del Gobierno", que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en la Tabla de Avisos de este Juzgado.—Lo que se hace para los fines indicados.—Tenango del Valle, Méx., junio 1º de 1970.—Doy fe. El Secretario del Juzgado, **C. Amado Macedo Segura**.

954.—10 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

IXTLAHUACA, MEX.

EDICTO

RAUL TELLEZ GONZALEZ, promovió Diligencias de Información de Dominio, para justificar que desde hace más de diez años está en posesión, pública, pacífica, continua, de buena fe y en concepto de propietario de un terreno con superficie de 4.00-00 Hts. y las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en tres líneas 297 metros con Hermenegildo Sánchez y Jesús Chimal; al Sur, 284 metros con Florentino Sánchez y Herederos de Evaristo Téllez; al Oriente, 221 metros con Ernesto Peralta. Quien se crea con igual o mejor derecho lo haga valer.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca y para fijarse en los Estrados de este Juzgado, expido el presente en Ixtlahuaca, Méx., a los 4 días del mes de junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **P. D. Dido Aydy Jaimes Gómez**.

955.—10, 13 y 17 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MANUEL ROMERO VELAZQUEZ, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión de un terreno de propiedad particular denominado "RANCHO", ubicado en el Pueblo de la Purificación de este Municipio y Distrito, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, veinticuatro metros dieciséis centímetros y linda con camino; al Sur, veintitrés metros ochenta centímetros y linda con Cruz Torres; al Oriente, ciento nueve metros ocho centímetros y linda con Cruz Torres; al Poniente, noventa y cuatro metros linda con Lorenzo Manzano, teniendo una superficie total aproximada de dos mil cuatrocientos treinta y cuatro metros noventa y dos centímetros cuadrados.

Y se expide para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas en "Gaceta del Gobierno" del Estado" y en "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la Ciudad de Texcoco, Méx., a los veintisiete días del mes de abril de 1970.—Doy fe.—El Primer Secretario del Ramo Civil, **Lic. Alfredo González A.**

956.—10, 13 y 17 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

EDICTO

VICTORIA MEDRANO SERRANO, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Información para acreditar la propiedad de un terreno de común repartimiento denominado "SAN SEBASTIANZI", ubicado en el Municipio de los Reyes de este Distrito Judicial, cuyas medidas son las siguientes: al Norte, diecisiete metros setenta centímetros con Sabino Medrano; al Sur, diecisiete metros sesenta centímetros con camino; Oriente, noventa y ocho metros con Joaquín Acevedo; al Poniente, noventa y seis metros con Román González, con una superficie total aproximada de un mil setecientos dieciséis metros noventa centímetros cuadrados.

Y se expide para su publicación de diez en diez días, por tres veces consecutivas en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la Ciudad de Texcoco, Méx., a los tres días del mes de junio de 1970.—Doy fe. El Primer Secretario del Ramo Civil, **Lic. Alfredo González A.**

957.—10, 20 junio y 1º julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

EDICTO

MANUEL ROLDAN VAZQUEZ, se dirigió a este Juzgado promoviendo diligencias de Información Ad-perpetuum, respecto de los predios denominados TECUINTELA y TEPECHICUILCO O LA LAGUNILLA, ubicados el primero en Santa Catarina y el Segundo en Tepexpan del Municipio de Acolman de este Distrito, cuyas medidas y colindancias son: al Norte, 60.00 metros con Eduardo Roldán; al Sur, 53.50 metros con Ma. Guadalupe Rivero; al Oriente, 104.00 metros con Ma. Luisa Sánchez y al Poniente, 104.00 metros con Eduardo Roldán y Eduardo Dávila; el segundo; al Norte, 147.30 metros con Carlos Juárez; al Sur, 53.50 metros con camino; al Oriente, 240.00 metros con vecinos de Tepexpan y al Poniente, 235.00 metros con camino vecinal de Chialpa.

Para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas, se expide el presente en la ciudad de Texcoco, Méx., a los dieciocho días del mes de mayo de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Ramo Civil, **Mario Maldonado**.

958.—10, 13 y 17 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

E D I C T O

CRESENCIA AGUIRRE SALAS, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar la posesión de un terreno denominado Metenco, ubicado en el Pueblo de Aconcomac del Municipio de Atenco de este Distrito, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 31.78 metros con Vicente Ponce; al Sur, 31.00 metros con Manuela Yescas Vda. de González; al Oriente, 23.13 metros con Vicente Ponce y al Poniente, 22.34 metros con Daniel Sánchez y Angela Méndez Vda. de López.

Y se expide para su publicación de tres en tres días por tres veces consecutivas en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la Ciudad de Texcoco, Méx., a los once días del mes de mayo de 1970.—Doy fe.—El Primer Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.

959.—10, 13 y 17 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUANA SUAREZ CANTO, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión de un terreno denominado "XALTIPAC", ubicado en el Barrio de San Lorenzo del Municipio de Chimalhuacán del Distrito Judicial de Texcoco, cuyas medidas y colindancias son: al Norte, 1,000.00 metros con Narciso Suárez; al Sur, la misma medida con Teófilo Becerra; al Oriente, 20.00 metros con calzada y al Poniente la misma medida con calzada; con una superficie de 20,000.00 M2.

Y se expide para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas, en la "Gaceta del Gobierno del Estado" y en "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la Ciudad de Texcoco, Méx., a los once días del mes de mayo de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Ramo Civil, Mario Maldonado S.

960.—10, 13 y 17 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

E D I C T O

ENRIQUE SANCHEZ FLORES, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar la posesión de un terreno denominado "TLALAC", ubicado en el Pueblo de Santa Isabel Ixtapan del Municipio de Atenco de este Distrito y cuyas medidas y colindancias son: al Norte, 16.90 metros con Callejón; al Sur, en un tramo de 11.70 metros con Jesús Yescas y en otro de 6.50 metros con Callejón de las Delicias; al Oriente, 24.05 metros con José Suárez y al Poniente, en un tramo 20.30 metros con Alejandro Yescas y en otro 5.70 metros con Callejón de las Delicias.

Y se expide para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la Ciudad de Texcoco, Méx., a los veintiocho días del mes de abril de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Ramo Civil, Mario Maldonado S.

961.—10, 13 y 17 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

LIDIA BUENDIA PARRA, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión de un predio denominado "XALTIPAC", ubicado en el Barrio de San Lorenzo del Municipio de Chimalhuacán de este Distrito, cuyas medidas y colindancias son: al Norte, 1,000.00 metros con Gabino Ochoa; al Sur, 1,000.00 metros con

Fortunata Olivares; al Oriente, 19.18 metros con calzada y al Poniente, 20.73 metros con Canal de San Isidro.

Y se expide para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la Ciudad de Texcoco, Méx., a los veintiocho días del mes de abril de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Ramo Civil, Mario Maldonado S.

962.—10, 13 y 17 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO, MEX.

E D I C T O

RAFAEL HERNANDEZ OSORIO y FELIA CARBAJAL DE HERNANDEZ, han promovido en este Juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información de Dominio, para acreditar la posesión que hace más de veinte años han tenido sobre un terreno y casa habitación, ubicados en la Calle de Marina Nacional Num. 115, del Barrio de Santa María Ahuacatlán, de esta Ciudad, con superficie de 2,931.85 M2, que mide y linda: al Norte, tres líneas de 47.20, 22.53 y 13.10 metros con Cecilia Reyes y Pedro Reyes; al Sur, 87.50 metros con Donatillo García; al Oriente, 24.40 metros con Calle de Marina Nacional y al Poniente, tres líneas de 9.00, 34.50 y 18.90 metros con Conrado Leyfer y Leopoldo Valdes.—Tiene un valor fiscal de \$3,800.00.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Mundo", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y "El Mundo" en Tlaxiaco del Juzgado, expide el presente en Valle de Bravo, México, a tres de Junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Martín Castro Carranza.

963.—10, 13 y 17 junio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

El señor SANTOS PERALES, promovió en este Juzgado diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en el Barrio de Santa Cruz del pueblo de San Mateo Ocuautipan de esta jurisdicción, ha poseído desde hace más de treinta años en concepto de propietario, pacífica, continua, pública y de buena fe, una fracción de terreno con casucha, que tiene estas colindancias: Norte, Filemón Carrillo y Vicente Guerrero (Calle); Sur, Alfonso Zareo y Clemente Coyote; Oriente, en una línea de Norte a Sur, y en otra de Poniente a Oriente, Calle Carrillo y otra línea de Norte a Sur, Juan Bernal, Poniente, Mauro Nava. Su superficie total: MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS METROS (2) centímetros cuadrados. El objeto es obtener título supletorio de dominio. El Cíbulco del Juzgado entrado a la promoción y ordenó se publique este valor en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se trata con derecho al inmueble de que se trata, vayan a deducirlo en términos de Ley y en tiempo. Lo que se hace saber al público en general para el objeto indicado.—Toluca, Méx., junio primero de 1970.—Doy fe.—El Secretario, Felipe Sánchez Ortiz.

964.—10, 13 y 17 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

JUAN FLORES VALLE, ha promovido diligencias de jurisdicción voluntaria sobre Información Ad-perpetuum y Dominio, para acreditar la posesión que dice tener desde hace cinco años a título de propietario, de un terreno de los de común repartimiento, ubicado en el pueblo de La Laguna Seca, Municipio de Sultepec, Estado de México, denominado "LA PEÑA", mide y linda 272.00 metros de Oriente a Poniente, por 250.00 de Norte a Sur, colindancias: al Oriente, con Isaura García; al Poniente, con Simón Jiménez; al Norte, con Jacinto Mejía y al Sur, con Magdalena García Reyes.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", en los Estrados de este Juzgado y en la Delegación donde se ubica el predio, cumpliéndose con lo dispuesto por el Art., 2,898 del Código Civil, se expide en Sultepec, Méx., a los 19 días del mes de mayo de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **Juan Martínez Mendoza.**

966.—10, 13 y 17 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

Sra. **CESAREA GARCIA.**

Por auto dictado en el Exp. 16/970, en el Juicio Ordinario Civil, por USUCAPION, promovido por Paula Navarrete, Alpinzar en contra de usted, demandando la prescripción adquisitiva, de un terreno de común repartimiento con parte de monte y casa de dos piezas, ubicadas en el Pueblo de San Simón, Municipio de Amatepec, Distrito de Sultepec, Estado de México, teniendo como medidas: 1,575.84 metros de Norte a Sur, por 45360 metros de Oriente a Poniente, colindando: al Norte, terrenos del pueblo de San Felipe del mismo Municipio, al Sur, con herederos de José Florencio; al Oriente, con herederos Camilo Dionisio y al Poniente, con herederos de María Marlínez. Por éste se emplaza a Ud. para que dentro de 30 días siguientes a la última publicación que se haga en la "Gaceta del Gobierno", por tres veces, de ocho en ocho días, fijándose otro en los estrados de este Juzgado, para que la conteste y de no hacerlo se seguirá el Juicio en rebeldía, surtiendo efectos de notificación. Sultepec, Méx., 19 de mayo de 1970.—El Secretario del Juzgado, **Juan Martínez Mendoza.**

967.—10, 17 y 24 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TLALNEPANTLA, MEX.

EDICTO

C. ARNULFO NAVARRO RUIZ.

La señora **MARIA LUISA VILLEGAS DE NAVARRO**, promueve ante este H. Juzgado en contra de usted, Juicio Ordinario Civil, relativo al Divorcio Necesario, la pérdida de la Patria Potestad de los menores hijos nacidos durante el matrimonio, el pago de la Pensión alimenticia para la promovente y sus menores hijos y los gastos y costas que origine el presente juicio; que se sigue en el Expediente 2206/69, habiéndose ordenado en auto de fecha ocho de abril del presente año, y en virtud de no ser posible su localización y desconocerse su domicilio, el emplazamiento por Edictos con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado, ordenándose la expedición de los Edictos, que deberán publicarse de ocho en ocho días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado, para el efecto de hacer saber al demandado que dentro del término de treinta días citados del siguiente al de la última publicación deberá comparecer por sí o con Apoderado a dar contestación a la demanda, apercibido que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, teniéndose por contestada la demanda en sentido negativo; y se procederán hacer las subsecuentes notificaciones por Estrados en este H. Juzgado, aún las de carácter personal y que las copias simples del traslado se encuentran en la Segunda Secretaría del Juzgado a su disposición.

Se expide para su publicación de ocho en ocho días, por tres veces, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado, a los ocho días del mes de mayo de 1970, en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México.—Doy fe.—El Secretario Segundo del Juzgado Primero de lo Civil, **Lic. Jorge García Mondragón.**

968.—10, 17 y 24 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

EDICTO

El señor **J. CARMEN MARTINEZ CORTES**, promovió diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar la posesión por más de diez años y convertirse en propietario de un predio denominado "TLAXCALA", ubicado en el Barrio de San Sebastián, Teotihuacán, Edo. de México de este Distrito, con las medidas y colindancias: por Norte, 34.50 metros linda con calle; Sur, 34.50 metros con Francisco Martínez Cortés; Oriente, 39.69 metros con calle; por el Poniente, 39.60 metros Miguel Martínez; teniendo una Sup. 1,360.26 M2.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", expido el presente en la Ciudad de Texcoco, Méx., a los diez y ocho días de mayo de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Ramo Civil, **Lic. Alfredo González A.**

969. 10, 13 y 17 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

CELIA FLORES MORALES DE DELGADO, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-perpetuum, pretendiendo Justificar dominio pleno mediante posesión, en forma pacífica, continua, pública, de buena fe, y a título de dueña desde hace más de diez años anteriores a la fecha sobre un terreno rústico de propiedad particular denominado "EL OLIVO", ubicado en la jurisdicción del Municipio de Ixtapaluca de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: Norte, ochenta y dos metros cuarenta centímetros con sucesión de Edwigis Martínez; Sur, ochenta y dos metros cuarenta centímetros con la promovente; Oriente; veinticinco metros treinta centímetros con Manuel Cavazos y al Poniente, veinticinco metros treinta centímetros con la calle de Hidalgo, con una superficie de 2,084.70 metros cuadrados y que adquirió del señor Manuel Castro Gómez, ya finado, en el año de 1955.

Se expide para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Chalco, México, y para su fijación en el predio en cuestión, a los dos días del mes de junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado en Materia Civil, **C. P. J. Mario Quezada Maya.**

970.—10, 13 y 17 junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

IXTLAHUACA, MEX.

EDICTO

MARIA DE JESUS ROSAS MARIN, promovió Diligencias de Información de Dominio, para justificar que desde hace más de diez años está en posesión pública, pacífica, continua, de buena fe y en concepto de propietaria de un terreno con superficie de 1-31-74 Hts. y las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 276 metros con terrenos ejidales del pueblo de San Agustín; al Sur, 284 metros en línea curva con el Canal de la Hacienda de Tepetitlán; al Oriente, 52.60 metros con una Barranca; al Poniente, 41.50 metros con Porfirio Nicolás.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca y para fijarse en los Estrados de este Juzgado, se expide la presente para que quien se crea con mejor o igual derecho se presente a hacerlo valer. Ixtlahuaca, Méx., a los 4 días del mes de junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **P. D. Dido Aydy Jaimes Gómez.**

971. 10, 13 y 17 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO

Sra. GUADALUPE MIRANDA MANJARREZ.

Presente.

El Sr. MARIO DAMIAN FAREJA, ha promovido en este Juzgado Segundo Civil, Juicio de Divorcio Necesario en su contra. Por ignorarse su domicilio el C. Juez ordenó se emplace a usted por medio de éste que se publicará en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" por tres veces, de ocho en ocho días, haciéndole saber que debe presentarse a contestar dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría a su disposición las copias simples del traslado. Lo que hago de su conocimiento por medio del presente que surtirá efectos de notificación legal en forma.—Toluca, Méx., a dos de junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario, Angel Velázquez Romero.

972.—10, 17 y 24 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TLALNEPANTLA, MEX.

E D I C T O

Sr. EDUARDO JIMENEZ CERON.

Por auto dictado con fecha dieciséis de mayo del año en curso, en el expediente marcado con el número 999/70 relativo al juicio de DIVORCIO NECESARIO, promovido ante este H. Juzgado por GUADALUPE LEON DE JIMENEZ, en contra de Ud., por ignorarse su domicilio se ordenó emplazarlo por medio de edictos con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor para que se publique o por tres veces, de ocho en ocho días, en la "Gaceta del Gobierno" que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en "Provincia" de esta Ciudad, con efecto de que comparezca a contestar la demanda dentro de 30 días siguientes al de la última publicación, quedando las copias del traslado a su disposición en la Secretaría de este H. Juzgado.—Dicha demanda se refiere a la disolución del vínculo matrimonial. Doy fe.—C. Segundo Secretario, C. César Huerta Mondragón.

973.—10, 17 y 24 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

MARIA DEL ROSARIO SALINAS DE MORALES, ha promovido en este Juzgado diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre Información Ad-perpetuum, para acreditar a su nombre la posesión que tiene por más de diez años del terreno de común repartimiento denominado "Puente Grande", ubicado en términos del Municipio de Tepetzotlán, Méx., que mide y linda: al Norte, 16.00 metros con Guillermina Reyes Vda. de Morales; al Sur, dos tramos de 16.30 metros y 8.00 metros con Virgilio Tazzer; al Oriente, 16.30 metros con J. Guadalupe Sánchez Ramírez y al Poniente, dos tramos de 15.00 metros y 5.60 metros con camino público, con superficie de 308.70 M2.

Y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., en los Estrados de este Juzgado y en el lugar de la ubicación del inmueble, se expide el presente, en Cuautitlán, Méx., a los 30 días de enero de 1969.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Civil, Luis Domínguez Santa Olalla.

974.—10, 13 y 17 junio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Mercantil número 930/969, promovido en este Juzgado por el señor Licenciado Félix Naime Abraham, como endosatario en procuración del Banco de Comercio del Estado de México, S. A., en contra de Estrella Textil, S. A., fueron señaladas las doce horas del día treinta del presente mes, para que en el local de este Juzgado, tenga verificativo la primera almoneda de remate de los siguientes bienes:

Cien telares marca UNIVERSAL YWER, de la serie 1800 de los cuales 20 están funcionando en condiciones irregulares y 80 están desmantelados.

Un Urdidor marca ROF con motor acoplado de tres caballos con número de serie en el motor 512656/10.

Una conera marca LOMBARDA MARQUEZ para hilo de lana en malestado de uso.

Mobiliario y máquinas de oficina, materia prima en mal estado de uso, una sub-estación eléctrica, varios julios para los telares y una bomba de agua para pozo profundo.

Servirá de base para el remate la cantidad de TRESCIENTOS MIL PESOS, valor fijado por los peritos nombrados al efecto.

Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces, dentro de tres días, en el Periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado y en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado, se expide el presente en Toluca, Méx., a dos de junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, G. Casto Ceballos C.

XI.—10, 13 y 17 junio.

EUROLATIN PHARMACEUTICALS, S. A.

CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad de Eurolatin Pharmaceuticals, S. A., se convoca a los señores accionistas de dicha sociedad a una asamblea general ordinaria que se efectuará a las 12 horas del día 26 de Junio de 1970, en el domicilio social, ubicado en la Avenida Manuel Avila Camacho No. 40, Desp. 314 de Naucalpan de Juárez, Estado de México, conforme a la siguiente

ORDEN DEL DIA:

- I.—Informe del Presidente del Consejo de Administración.
- II.—Informe del Comisario sobre el Balance correspondiente al Ejercicio Social del 1º de enero al 31 de Diciembre de 1969.
- III.—Lectura, Discusión y en su caso aprobación del Balance a que se refiere el punto anterior.
- IV.—Nombramiento del Consejo de Administración y del Comisario.
- V.—Emolumentos de los miembros del Consejo de administración y del Comisario por el Ejercicio social que termina el 31 de diciembre de 1970.
- VI.—Asuntos Generales.

Se advierte a los accionistas que para tener derecho de asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la Tesorería de la sociedad o en cualquier institución de crédito de la República o del extranjero, cuando menos con 15 días de anticipación a la fecha de celebración de dicha asamblea.

Naucalpan de Juárez, Edo. de México, a 5 de Junio de 1970.

El Presidente del Consejo de Administración,

Dr. MANUEL CASTAÑEDA URIBE.

965.—10 junio.

INDUSTRIA ACÉLICA DE MEXICO, S. A. EN LIQUIDACION
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE MARZO DE 1970

ACTIVO	
Circulante	
Bancos	\$ 2,964.20
Suma de Activo	\$ 2,964.20
Pasivo y Capital	
CAPITAL	
Capital Social	
3,000 acciones de \$1,000.00	3,000,000.00
Menos: Capital no exhibido	1,570,987.61
Capital Exhibido	1,429,012.36
Menos: Pérdidas de operación	1,426,048.16
Capital Neto	\$ 2,964.20

De acuerdo con el Balance anterior, corresponde a cada acción \$ 0.988.

X.—10, 20 junio y 10, julio.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIODICO

La "Gaceta del Gobierno" se publica dos veces por semana los días miércoles y sábados.

Sobre Publicación de Edictos y Avisos

Se recomienda a los CC. Secretarios de Juzgados de Primera Instancia, Administradores de Rentas y demás funcionarios públicos que ordenen la publicación de Edictos y Avisos en este periódico, que manden dos tantos del texto de ellos.

A los insertores de tales publicaciones que no reciban los comprobantes de publicación que se les remiten por Correo, se les hace saber que no les serán repetidos o atendida cualquier consulta relacionada con su negocio, si no presentan el comprobante de pago que hayan hecho por dicha publicación.

Se pone además en conocimiento de los mismos insertores, que la Administración de la "Gaceta del Gobierno" puede remitir tales comprobantes por servicio de Correo Certificado, si remiten, con el valor de la publicación, el del porte o los portes postales correspondiente.

DIRECTORIO OFICIAL

- * —
- Prof. CARLOS HANK GONZALEZ.**
Gobernador Constitucional del Estado.
- * —
- Dr. JORGE JIMENEZ CANTU.**
Secretario General de Gobierno,
- * —
- Lic. ARTURO MARTINEZ LEGORRETA.**
Oficial Mayor de Gobierno,

ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO

Nigromante 213

Teléfono: 5-34-16

Sección: "Gaceta del Gobierno"

Tarifas para publicaciones

(Desde el 1º de Marzo de 1968)

SUSCRIPCIONES:

- Por un año \$ 30.00
- Por seis meses „ 18.00
- Por tres meses „ 12.00
- Ejemplar del día „ 0.50
- Ejemplares atrasados „ 0.75 y \$ 1.00
- Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

PUBLICACIONES:

- * —
- Palabra por una sola vez . . . \$ 0.15
- Palabra por dos veces „ 0.20
- Palabra por tres veces „ 0.25
- Balances, Convocatorias y Documentos similares: \$ 75.00
- (Plana) más el 15% para Educación Pública (E.P.)

SOLICITUDES DE PROTECCION A LA INDUSTRIA

- * —
- Inversión hasta por \$ 1,000,000.00 \$ 50.00
- „ „ „ „ 5,000,000.00 „ 75.00
- „ „ „ „ 10,000,000.00 „ 100.00
- En inversiones de más de \$ 10,000,000.00 se aplicará la misma proporción ascendente.
- Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

AUTORIZACIONES PARA FRACCIONAMIENTOS:

- * —
- De tipo Popular a: \$ 100.00 por plana o fracción
- De tipo Residencial u
- otro género a: „ 200.00 por plana o fracción
- Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

SECCION: REGISTRO CIVIL

Tarifas para Certificaciones:

- * —
- Copias Certificadas de Actas de Nacimiento, Matrimonio Defunciones, Reconocimiento, Adopción, Divorcio e inexistencia: \$ 9.00
- Más el 15% para Educación Pública (E.P.)